

Aguascalientes, Ags., a 07 de Octubre del 2025

Muy estimado Condómino:

Por medio del presente nos permitimos informarle los lineamientos de seguridad que se implementarán para la próxima **celebración familiar de Día de Muertos** en el Condominio. Es nuestra preocupación constante ofrecer seguridad a todos los condóminos y sus invitados, por tal motivo se ha establecido un operativo para que el evento se desarrolle sin incidentes ni hechos que lamentar, para lo cual solicitamos el apoyo y comprensión de todos y cada uno de ustedes.

Lineamientos que deberán cumplirse con el fin de mantener la seguridad de las familias del Condominio:

- 1.- La celebración familiar se llevará a cabo el **viernes 31 de Octubre**, de las **18:00 a las 21:00 horas**. Después de esta hora no deberá haber gente circulando a pie por el Condominio visitando casas participantes (decoradas) para pedir dulces.
- 2.- Los niños invitados **menores de 12 años** deberán estar siempre **acompañados** en todo momento **por un adulto** que se haga responsable de ellos.
- 3.- Durante el evento, **no se permitirá la circulación de motos, cuatrimotos, carros de golf u otro vehículo similar que represente un riesgo para quienes estén caminado, de manera especial para los menores, ya que muchos adolescentes lo han tomado como día para desahogo extremo.**
- 4.- Las personas externas que sean invitadas por condóminos, **no podrán ingresar con vehículos tales como motos, cuatrimotos, carros de golf o vehículos similares**, dejando fuera dichos vehículos y siendo su acceso al Condominio a pie, presentando el pase correspondiente. Es importante que los condóminos informen de esto a sus visitas, ya que no habrá excepción alguna. **Todas las visitas deberán estar pre-registrados para poder permitirles el ingreso.**
- 5.- Se otorgará un máximo de 2 (DOS) pases por domicilio y con cada pase podrán ingresar al Condominio 2 (DOS) **adultos** y 5 (CINCO) **menores de doce años**. **El domicilio que no esté al día en sus adeudos y/o no participe con el decorado de Día de Muertos, no se le entregarán pases de invitación.**
- 6.- Les solicitamos atentamente informen a sus invitados que en todo momento deberán respetar las políticas de seguridad establecidas en el Condominio, evitando ocasionar daños en las propiedades privadas y comunes, ya que en caso de sorprender a alguien **lanzando huevos, cuetes u otro tipo de objetos**, provocando desperfectos o haciendo uso de artefactos de **Gotcha** o impulsión de aire o cualquier otro que represente un riesgo, sin excepción alguna será retirado del Condominio. **Se les recuerda a los condóminos que cualquier daño que sea ocasionado por ustedes o sus invitados, será con cargo a su cuenta (Reglamento, artículo 12).**

- 7.- Para la celebración de eventos o fiestas de carácter privado, se deberá enviar con anticipación a la Administración una lista de invitados y pre-registrar a sus invitados ya que, sin excepción alguna, no se dará acceso a personas que no estén incluidas en la lista y no cuenten con el **pre-registro mediante la App ADV Residencial**. Les recordamos que **todos sus invitados deberán permanecer en el interior del domicilio, cuidando de mantener el volumen de la música a nivel razonable y no alterar el orden o causar molestias a sus vecinos.**
- 8.- **Cualquier invitado que altere el orden y tranquilidad será retirado del Condominio o si el caso lo amerita se consignará a las autoridades correspondientes.**
- 9.- Para su comodidad y de su familia el **viernes 31 de Octubre**, las puertas de acceso auxiliar permanecerán abiertas hasta las **22:00 horas.**, y será para **uso exclusivo de condóminos con RECONOCIMIENTO FACIAL** que se encuentren al corriente en sus pagos.
- 10.- **MUY IMPORTANTE:** Los condóminos que se quieran sumar a la campaña **“VECINO VIGILANTE”**, lo podrá hacer con su **cámara de video o celular**, para que nos ayuden a identificar a la persona que haga algo indebido o se encuentre perturbando el orden en el Condominio.
- * **LOS DOMICILIOS QUE NO DESEEN PARTICIPAR, FAVOR DE NO DECORAR SU FACHADA Y COLOCAR UN AVISO EN EL EXTERIOR PARA EVITAR QUE SE LES MOLESTE. NO SE LES PROPORCIONARÁN PASES PARA INVITADOS.**
- * **RECUERDE QUE ESTÁ PROHIBIDO EL ACCESO AL CAMPO DE GOLF, LAGOS Y A LAS PROPIEDADES PRIVADAS SIN AUTORIZACIÓN DE LOS PARTICULARES.**
- * **Estamos seguros de que podemos contar con su invaluable apoyo y cooperación ya que las medidas de seguridad que estamos tomando son en beneficio de todos y cada uno de ustedes, así como de sus familias.**

Atentamente:

Ing. Juan Luis Franco Ramírez.

Administrador

Pirul 2-A. Residencial Pulgas Pandas.
CP. 20138, Aguascalientes, Ags. (449) 300.4000
www.pulgaspandas.org